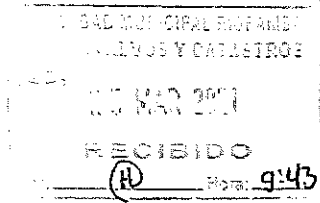


LISTADO DE ACTORES SOCIALES
MARZO 2021



RIOBAMBA
GAD MUNICIPAL

Leito A



www.gadmriobamba.gob.ec

MEMORANDO Nro. GADMR-GOT-AC-2021-01378-M

Tramite Nro. 357921

Riobamba, 25 de Marzo de 2021

PARA: ING. RAFAEL SANCHEZ MARTIN
LÍDER DE EQUIPO SUBPROCESO DE AVALÚOS Y CATASTROS

ASUNTO: INFORME TÉCNICO

ANTECEDENTES

En atención al Memorando Nro. GADMR—GOT-2021-00762-M, tramite Nro. 357921 suscrito por el Mgs. Marcelo Calvopiña S. Gerente general de la EP-EMAPAR, a través del cual se solicita informe acerca de nombres y contactos de los propietarios de los predios del área de implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales Chibunga.

DESARROLLO

Una vez ya verifica la información geográfica existente en este subproceso y varias salidas al campo para actualización catastral, se puede evidenciar que dentro del área definida para la ubicación de la planta de tratamiento, de San Luis - Pantus, se cuenta con la siguiente información.

Nr	CLAVE CATASTRAL	PROPIETARIO	SUPERFICIE m ²
1		SANTILLAN GALLEGOS MARCIA NOHEMÍ	
2	060161006003013007	ABARCA TRUJILLO VICTOR GABRIEL	1.003,5
3	060161006003013004	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA	1.764
4	060161006003013006	OLEAS SANTILLAN GEOVANNY FABRICIO	3.058,67
5		SANTILLAN GALLEGOS MARCIA NOHEMI	
6	060161006003010001	ABARCA TRUJILLO SANTIAGO HERIBERTO	4.170,4
7	060161006003013001	SATAN SINCHE LUIS MARCELO	1.543
8	060161006003013011	TUQUINGA TUQUINGA LUIS HUMBERTO	3.107 <i>Cgta</i>
9	060161006003013003	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA	1.764

esta fraccional en 6 predios

1/2

Posección Efectiva

10	060161006003013002	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA	1.452
11	060161006003013005	SATAN SINCHE LUIS MARCELO	3.799
12	060161006003013009	SANTILLAN SISALEMA DOLORES LUCIA	470
13	060161006003013010	GUARANGA TIUQUINGA ADALBERTO	1.470
14	060161006003013008	TRUJILLO BRAVO JOSE VICENTE	2.998,9
15		HEREDEROS DE GABRIEL ABARCA TRUJILLO	
16	060161006003012001	ABARCA TRUJILLO AMELIA UMBELINA	1.482,37
17	060161006003012002	HIDALGO ABARCA NELSON ERNESTO	21.366
18	060161006003012003	OLEAS TRUJILLO MARIA JOSEFA	2.707

Es importante informar que en cuanto a contactos, no se posee ninguna información de los usuarios, pues los mismos se han mostrado despreocupados siendo el principal motivo la falta de claridad en la socialización sobre el proyecto.

Se debe recalcar que como técnicos de avalúos y catastros no recabamos ese tipo de información solicitada ya que eso es competencia de los encargados de la socialización de los diferentes proyectos.

Conclusión

Por lo expuesto se envía la siguiente información: nombre de los propietarios, clave catastral y superficie de los predios. Así también es necesario informar que dicha información obtenida, son preliminares ya que nos encontramos en constante actualización del sector.

Atentamente,



JORGE HOMERO
SUAREZ TIRADO

Sr. JORGE SUAREZ TIRADO
TÉCNICO DE AVALÚOS Y CATASTROS

Anexo:  FOJAS

Jorge S
R



RIOBAMBA
GAD MUNICIPAL

16/03/2021

14:10

www.gadmriobamba.gob.ec
MEMORANDO Nro. GADMR-GOT-2021-00762-M
Tramite Nro 357921
Riobamba, 18 de Marzo de 2021

PARA: ING. RAFAEL SANCHEZ MARTIN
LÍDER DE EQUIPO SUBPROCESO DE AVALÚOS Y CATASTROS
ASUNTO: Informe técnico

Con un cordial saludo, remito el Oficio No. CPTAR-008-2021-OF de marzo 16 de 2021 suscrito por el Mgs. Marcelo Calvopiña S. Gerente General de la EP-EMAPAR, en el que solicita un informe acerca de nombres y contactos de los propietarios de los predios del área de implantación de la planta de tratamiento de aguas residuales Chibunga, comedidamente solicito atender el requerimiento.

Comedidamente solicito atender el requerimiento de manera URGENTE.

Adj: 2 fojas

Atentamente,


JAIRO IVAN
AUCANCELA
RIVERA
ING. JAIRO IVAN AUCANCELA RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

emapar

① Avalías y Calvosinos

Oficio Nro. CPTAR-008-2021-OF
Riobamba, 16 de marzo de 2021.

Ingeniero
Jairo Aucancela
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL- GADMR
Presente.-

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE NOMBRES Y CONTACTOS DE
PREDIOS PTAR CHIBUNGA

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo. En atención al Memorando Nro. 006-DGI-CC-EP-EAMAPR-2021, suscrito por la Ing. Cinthia Cevallos en calidad de Administradora de la "Contratación Directa de Consultoría CCD-EP-EMAPAR-22-20 para SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DEL ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL ANTE LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL EX ANTE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN PTAR CHIBUNGA (INTERCEPTOR CHIBUNGA-EMISARIO CHAMBO)", me permito solicitar a usted de la manera más comedida, se remita a la Gerencia General la "Información acerca de nombres y contactos de los propietarios de los predios del área de implantación de la planta de tratamiento de aguas residuales Chibunga", con la finalidad de que el Equipo Técnico Consultor pueda realizar el acercamiento necesario en el sector.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Plano de implantación por:
MARCELO ENRIQUE
CALVOPIÑA SIGREAY

Mgs. Marcelo Calvopiña S.
GERENTE GENERAL
MC/eh

TRÁMITE: 355461
Adjunto: 1 foja útil



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
RIOBAMBA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RECIBIDO POR: *Donita*
17-03-2021 7:43

La solicitud era
planimetría en formato
digital de los predios
ubicadas dentro del
área de implantación
del proyecto

LISTADO DE ACTORES SOCIALES
AGOSTO 2021



Oficio Nro. GADMR-GOT-2021-0141-OF

Riobamba, 05 de agosto de 2021

Asunto: Informe técnico

Señor Magíster
Marcelo Enrique Calvopiña Sigchay
Gerente General de la EP-EMAPAR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**
En su Despacho

De mi consideración:

Con un saludo muy cordial, para conocimiento y fines pertinentes remito el informe técnico mediante Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2021-04330-M, Trámite Nro. 393638 de agosto 02 de 2021 emitido por el Ing. Rafael Sánchez Líder de Equipo Subproceso de Avalúos y Catastros, en el que manifiesta:

"...Luego de expresar un cordial y atento saludo, me permito adjuntar el informe de Alcance al memorando N°. GADMR-GOT-2021-0894-M Proyecto construcción y operación PTAR Chibunga, suscrito por la Ing. Margoth Tenesaca SERVIDOR MUNICIPAL 3 y el Sr. Jorge Suarez TÉCNICO DE AVALÚOS Y CATASTROS..."

Con sentimientos de distinguida consideración.

Adj: 3 fojas + 1 plano

Atentamente,



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
RIOBAMBA

DIRECCION DE GESTION DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jairo Ivan Aucancela Rivera
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

*Ing. Zavala
analisis en fase.*

39550

EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA	
DIRECCION INGENIERIA	
SECRETARIA	
Recibido por	<i>Karim</i>
Fecha	05/08/21
Hora	14:17



Firmado electrónicamente por:
**JAIRO IVAN
AUCANCELA
RIVERA**

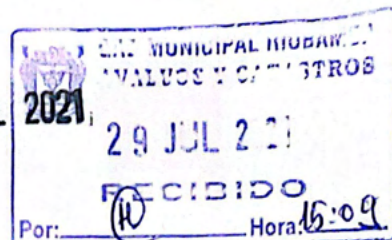
5-8-2021 9

1787
14/01.



Q

18 0 JUL 2021



MEMORANDO Nro. GADMR-GOT-AC-2021-04282-M
Riobamba, 29 de Julio de 2021

PARA: ING. RAFAEL SANCHEZ MARTIN
LÍDER DE EQUIPO SUBPROCESO DE AVALÚOS Y CATASTROS
ASUNTO: En alcance al memorando Nro. GADMR-GOT-2021-0894-M

De mi consideración. -

En alcance al memorando Nro. GADMR-GOT-2021-0894-M, me permito indicar lo siguiente;

ANTECEDENTES

Con memorando Nro. GADMR-GOT-2021-0894-M emitida por el Ing. Rafael Sánchez Martín LÍDER DE AVALÚOS Y CATASTRO, suscrito por el Ing. Jairo Iván Aucancela Rivera DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, se menciona lo siguiente: "(...) Comendidamente, solicito se remita a esta Dirección el expediente inherente al proyecto construcción y operación PTAR Chibunga (INTERCEPTOR CHIBUNGA - EMISARIO CHAMBO).

Con fecha 07 de mayo del 2021 el Ing. Rafael Sánchez LIDER DE AVALUOS Y CATASTROS, conforma un equipo de trabajo integrado por el Sr. Jorge Suarez TECNICO MUNICIPAL, Sr. Esteban Idrovo TECNICO MUNICIPAL, Soc. Guido Moncayo SERVIDOR MUNICIPAL 4, Ing. Margoth Tenesaca SERVIDOR MUNICIPAL 3, con el fin de realizar el levantamiento planimétrico de los predios que se encuentren dentro de la implantación de la CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES CHIBUNGA.

Mediante memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2021-0426-M, se menciona que se continuará con la investigación, recopilación y verificación de la documentación de los predios inherente al proyecto construcción y operación PTAR Chibunga (INTERCEPTOR CHIBUNGA - EMISARIO CHAMBO). Con lo antes mencionado y a petición verbal del Ing. Rafael Sánchez LIDER DE AVALUOS Y CATASTROS actualmente se sigue recopilando información que permita actualizar el levantamiento planimétrico predial inherente al proyecto construcción y operación PTAR Chibunga.

DESARROLLO

Conforme la solicitud de realización de levantamiento planimétrico de los predios dentro la zona de implantación del proyecto construcción y operación PTAR Chibunga, mediante memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2021-0426-M se remite el informe en el cual se menciona que se continuará con la investigación, recopilación y verificación de la documentación de los predios inherente al proyecto, por lo cual el Sr. Jorge Suarez Técnico Municipal de avalúos y catastros encargado de la recopilación de información, solicitó certificados de gravámenes de los predios que a la fecha no presentan documentación legal de los mismos.

Con memorando Nro. GADMR-RP-2021-00482-M, fecha 25 de junio, suscrito por el Dr. Javier Cevallos **REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**, remite los certificados de gravámenes





correspondientes a tres predios, los cuales son sumillados al Sr. Jorge Suarez técnico municipal con el fin que sean revisados, analizados.

Siendo el Sr. Jorge Suarez técnico municipal encargado de la actualización catastral de los predios involucrados, verificó los certificados de gravámenes de los predios que se muestran a continuación;

Nro.	Propietario/ Posesionario	Nro. Lote
1	OLEAS SANTILLAN GEOVANNY FABRICIO / OLEAS TRUJILLO MARIA JOSEFA / OLEAS TRUJILLO CARLOS RUPERTO	LOTE 3
2	CARVAJAL URBINA SANDRA DEL ROCIO	LOTE 30
3	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA	LOTE 23

Por consecuente en funcion a los certificados de gravamanes remitidos a la fecha actual de los 3 predios que no presentaban documentacion legal mencionados anteriormente, se contrasta que el area y linderos mostrados en sitio sean concordantes con el que se muestra en el certificado de gravamen, por lo cual se actualiza el levantamiento planimetrico predial del proyecto de la planta de tratamiento chibunga Vs2.

CONCLUSIONES

En funcion a los certificados de gravamanes remitidos a la fecha actual de los 3 predios que no presentaban documentacion legal mencionados anteriormente, se contrasta que el area y linderos mostrados en sitio sean concordantes con el que se muestra en el certificado de gravamen, por lo cual se actualiza el levantamiento planimetrico predial del proyecto de la planta de tratamiento chibunga (V02).

Como se muestra en el plano adjunto se realizó el levantamiento planimétrico de 31 predios, de los cuales 24 predios se localizó documentación legal, por ende se procedió a realizar el contraste de información entre certificado de gravamen y el levantamiento en situó, de los predios faltantes no se cuenta con la documentación legal pertinente.

Por lo que se continuara con la investigación, recopilación y verificación de la documentación de los predios faltantes, con el fin de realizar la actualización catastral de la zona afectada por el proyecto en mención.

Se informa que al momento de la ejecución del levantamiento planimétrico en sitio de los predios que muestran el plano adjunto, no se tuvo la presencia o participación de los propietarios/posesionarios.

Se adjunta la planimetría en formato físico.

RECOMENDACIÓN

Se sugiere se remita el presente informe a la EP- EMAPAR.
Particular que informe para fines pertinentes.

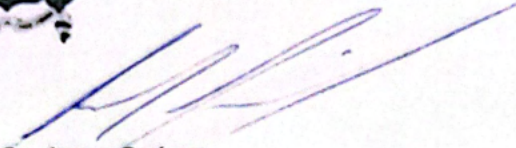
Atentamente.-





RIOBAMBA
GAD MUNICIPAL

AVALÚOS Y CATASTROS


Sr. Jorge Suárez
TECNICO DE AVALUOS Y CATASTROS

Atentamente,

Ing. Civil MARGOTH ELIZABETH TENESACA SACA
SERVIDOR MUNICIPAL 3

ESTUDIO TÉCNICO DE AFECTACIÓN
MAYO 2022



URG

12 MAY 2022

www.gadmriobamba.gob.ec

Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

PARA: Sr. Ing. Rafael Sánchez Martín
Especialista De Ordenamiento Territorial - Líder de Equipo

ASUNTO: Informe Técnico

De mi consideración.-

En respuesta a la sumilla del Memorando Nro. GADMR-GPL-2022-0286-M emitida por el Ing. Rafael Sánchez Martín Líder de Avalúos y Catastro, suscrito por la Abg. María José Oleas Trujillo SERVIDOR PUBLICO 2, la cual menciona lo siguiente; "(...) Luego de expresarle un cordial saludo, en atención a sumilla en memorando Nro. GADMR-EP-EMAPAR-GG-2022-0090-M, de 28 de abril de 2022, emitido por el Mgs. Marcelo Enrique Calvopiña Gerente General de la EP-EMAPAR, mediante el cual remite el memorando Nro. GADMR-EP-EMAPAR-DGI-2022-0427-M, suscrito por el Director de Ingeniera de la EP- EMAPAR, en el que adjunta **las nuevas coordenadas del polígono del predio requerido para la construcción de la Planta de Tratamiento Chibunga**, por lo que solicito de la manera más comedida **revise las mismas conforme al estudio de afectación enviado mediante Memorando GADMR-GOT-AC-2021-0429-M**, con la finalidad de elaborar el Anuncio de Proyecto. (...)”, me permito indicar lo siguiente.-

ANTECEDENTES.-

Mediante oficio No.EP-EMAPAR-GG-2021-0207-OF suscrito por el Mgs. Marcelo Calvopiña GERENTE GENERAL, en el expediente adjunto muestra **la ubicación de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – SAN LUIS, CHIBUNGA**, en foja 1.

Con memorando Nro.GADMR-GOT-AC-2021-0682-M, suscrito por el Ing. Rafael Sánchez Líder del subproceso de Avalúos y Catastro, remite el informe de afectación del presente proyecto, por lo cual se menciona; "(...) desde el sub proceso de Avalúos y Catastros **me permito adjuntar el Informe de afectación del proyecto de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Chibunga (...)**", en foja 172.

Mediante memorando Nro.GADMR-GPL-2021-1152-M, suscrito por el Mgs. Franklin Javier Sotomayor Salgado DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE



Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

PLANIFICACIÓN, solicita lo siguiente; “(...) Disponer a quien corresponda se atienda el requerimiento emitido en el CRITERIO el cual dice; Por lo expuesto y en atención a la documentación que consta en el estudio de afectación se ha identificado un predio que va a ser afectado por la implantación del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CHIBUNGA”, el mismo que consta con un certificación de inventario por ser construida en el año 1940, con documentación histórica reuniendo así los requisitos del artículo 54 de la Ley Orgánica de Cultura letra e), por lo que me permito remitir el expediente con la finalidad de que se traslade al EP-EMAPAR, y **se analice el rediseño de la Planta de Tratamiento a fin de no incurrir en lo expuesto en el Art.237 del COIP.(...)**”, en foja 176.

Con oficio EP-EMAPAR –DGI-2021-00232-M, Ing. Edwin Patricio Garcia Rojas DIRECTOR DE GESTION DE INGENIERIA DE LA EP-EMAPAR, se menciona lo siguiente; “Se sugiere que se oficie al consultor del proyecto solicitando se indique la **posibilidad de un rediseño**, en el cual se mantenga la misma delimitación del predio original sin afectar la construcción existente.”, en foja 177.

Con EP-EMAPAR-FED-2022-00471-M, tramite Nro.413916, suscrito por Ing. Marlon Salazar JEFE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA EP-EMAPAR indica lo siguiente; “(...) Luego de saludarle, en referencia al Memorando Nro. GADMR-GPL-2021-1252-M, dirigido al Sr.Mgs. Marcelo Enrique Calvopiña Sigchay – Gerente General de la EP-EMAPAR, por parte del Mgs. Franklin Javier Sotomayor Salgado – DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, remitido a esta dependencia con trámite SIIM 413916. **Me permito indicar que se ha realizado una nueva delimitación en la ubicación del predio de la PTAR Chibunga, sin afectar la casa antigua que se encuentra edificada en el predio**, de lo cual me permito remitir a su dependencia las coordenadas del polígono del predio que se generan, para su análisis. (...)”, en foja 181.

DESARROLLO

Conforme muestra los memorandos antes mencionados la EP-EMAPAR realizo un rediseño de la delimitación del predio de la PTAR CHIBUNGA, por lo cual se remite las nuevas coordenadas mediante memorando Nro.GADMR-EP-EMAPAR-GC-2022-0090-M, suscrito por el Mgs. Marcelo Enrique Calvopiña Sigchay GERENTE GENERAL DE LA EP-EMAPAR, se menciona lo siguiente; “ (...) me permito remitir adjuntas las nuevas coordenadas del polígono del predio requerido para la construcción de la Planta de Tratamiento Chibunga, las cuales son el producto de la reubicación de



Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

los componentes de la planta con la finalidad de no afectar la casa antigua que se encuentra edificada en el sector. Cabe resaltar que este nuevo polígono se encuentra dentro de la misma área de influencia, por lo que solicito se gestione ante la Dirección General de Gestión de Ordenamiento Territorial la actualización del estudio de Afectaciones. (...)” en foja 183.

Por tal razón el plano adjunto (trámite SIIM Nro.413916) formato pdf, contiene las nuevas coordenadas del polígono para la implantación del PTAR CHIBUNGA, como se muestra a continuación;

1.-Cuadro de coordenadas del Polígono del predio de la PTAR CHIBUNGA.

IDENTIFICACIÓN DE VERTICE	COORDENADA X	COORDENADA Y
P1	763927.1983	9809954.4029
P2	764135.1983	9809954.4029
P3	764175.1983	9809849.6731
P4	764175.1983	9809819.1636
P5	764308.3287	9809819.1640
P6	764323.8112	9809823.4836
P7	764323.7725	9809812.5242
P8	764308.3289	9809790.1758
P9	764308.3289	9809710.9193
P10	764024.6221	9809710.9193
P11	764016.5333	9809714.4119
P12	764005.1289	9809735.6553
P13	763998.9305	9809758.4119
P14	763927.1983	9809758.4119

AREA: 69202.90 m²

Fuente: EP-EMAPAR-FED-2022-00471-M, tramite SIIM Nro.413916

En consecuencia se revisa e identifica los predios que muestran afectación con la delimitación del nuevo polígono del predio requerido para la construcción de la Planta de Tratamiento Chibunga, por ende se adjunta el Informe Técnico de estudio de Afectación.

CONCLUSIÓN

En función a la delimitación del nuevo polígono del predio requerido para la construcción de la Planta de Tratamiento Chibunga, se revisa e identifica los predios



RIOBAMBA
GAD MUNICIPAL

www.gadmriobamba.gob.ec

Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

que muestran afectación, por ende se adjunta el Informe Técnico de estudio de Afectación y el levantamiento planimétrico Vs3.

Es importante recalcar que de ser el caso si el propietario o posesionario del predio se siente afectado por el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CHIBUNGA, y el predio no se encuentre en el presente Informe Técnico de estudio de Afectación se sugiere al mismo cumpla con los requisitos art.8 de la Ordenanza 003-2016., siendo los requisitos enviados a la unidad requirente o solicitante del proyecto.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda se remita el expediente a la Abg. María José Oleas Trujillo SERVIDOR PUBLICO 2.

Particular que informo para fines pertinentes.

Anexo: 194 fojas útiles

Atentamente,

Ing. Margoth Elizabeth Tenesaca Saca
SERVIDORA MUNICIPAL 3

Referencias:

- GADMR-GPL-2022-0286-M

Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022



Municipio de
Riobamba

INFORME TÉCNICO DE ESTUDIO DE AFECTACIÓN

De mi consideración.-

En respuesta a la sumilla del Memorando Nro. GADMR-GPL-2022-0286-M emitida por el Ing. Rafael Sánchez Martín Líder de Avalúos y Catastro, suscrito por la Abg. María José Oleas Trujillo SERVIDOR PUBLICO 2, la cual menciona lo siguiente; “(...) Luego de expresarle un cordial saludo, en atención a sumilla en memorando Nro. GADMR-EP-EMAPAR-GG-2022-0090-M, de 28 de abril de 2022, emitido por el Mgs. Marcelo Enrique Calvopiña Gerente General de la EP-EMAPAR, mediante el cual remite el memorando Nro. GADMR-EP-EMAPAR-DGI-2022-0427-M, suscrito por el Director de Ingeniería de la EP-EMAPAR, en el que adjunta **las nuevas coordenadas del polígono del predio requerido para la construcción de la Planta de Tratamiento Chibunga**, por lo que solicito de la manera más comedida **revise las mismas conforme al estudio de afectación enviado mediante Memorando GADMR-GOT-AC-2021-0429-M**, con la finalidad de elaborar el Anuncio de Proyecto. (...)”, me permito indicar lo siguiente.-

En función a la delimitación del nuevo polígono del predio requerido para la construcción de la Planta de Tratamiento Chibunga, se revisa e identifica los predios que muestran afectación, de la siguiente manera;

INDICE

1	ANTECEDENTES.....	2
2	OBJETO DEL INFORME.....	5



Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

3 ACCIONES REALIZADAS5

 3.1 Recibir requerimiento.....5

 3.2 Levantamiento de información.6

 3.3 Análisis de información.....6

 3.4 Resultados del análisis.....7

4 DESARROLLO7

 4.1 Ubicación.....7

 4.2 Información catastral de los predios afectados9

 4.3 Levantamiento Planimétrico9

 4.4 Resultados obtenidos.....10

5 CONCLUSIONES14

6 RECOMENDACIÓN.....18

1 ANTECEDENTES

Con memorando Nro. GADMR-GPL-2021-0891-M, suscrito por el Mgs. Franklin Javier Sotomayor Salgado DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS, menciona lo siguiente: “(...)solicito a usted que a través del Subproceso de Avalúos y Catastros se coordine directamente con la Dirección de Gestión de Comunicación encargada de la Subcomisión de Socialización del Proyecto con la finalidad de poder obtener mejores resultados en la obtención de la información de los predios en los cuales se va a ejecutar el proyecto y poder elaborar el **Informe Técnico de Estudio de Afectación (...)**”

Mediante memorando Nro.GADMR-GPP-2021-0425-M, suscrito por el Ing. Luis Guerra ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS LIDER DE EQUIPO, menciona lo siguiente; “Previo a la emisión de la resolución Administrativa de Anuncio

Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

del proyecto conforme lo establece en el artículo 66 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, se requiere solicitar a la EP-EMAPAR, el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CHIBUNGA", a fin de poder solicitar al subproceso de Avalúos y Catastros realice el Estudio de Afectación correspondiente.

Con oficio No.EP-EMAPAR-GG-2021-0207-OF suscrito por el Mgs. Marcelo Calvopiña GERENTE GENERAL, remite la información de los "Diseños Definitivos Planta Chibunga": Resumen Ejecutivo, Memoria técnica del proyecto, Documentos Habilitantes, Planos, Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Memorias técnicas de ingenierías.

Mediante memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2021-00117-M el subproceso de avalúos y catastros presenta un informe preliminar de IDENTIFICACION DE LOS PREDIOS UBICADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA.

Con sumilla realizada por el Ing. Rafael Sánchez LIDER DEL SUB PROCESO DE AVALUOS Y CATASTROS, designa a los técnicos municipales Ing. Esteban Idrovo y Sr. Jorge Suarez a que se encarguen del levantamiento, recolección de información correspondiente a los predios involucrados en el mencionado proyecto.

El 07 de mayo del 2021 el Ing. Rafael Sánchez LIDER DE AVALUOS Y CATASTROS, conforma un equipo de trabajo integrado por el Sr. Jorge Suarez TECNICO MUNICIPAL, Sr. Esteban Idrovo TECNICO MUNICIPAL, Soc. Guido Moncayo SERVIDOR MUNICIPAL 4, Ing. Margoth Tenesaca SERVIDOR MUNICIPAL 3, con el fin de realizar el levantamiento planimétrico de los predios que se encuentren dentro de la implantación de la CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CHIBUNGA.

Con fecha 29 de julio del 2021 con memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2021-04282-M se realizó un alcance al memorando Nro. GADMR-GOT-2021-0894-M, en el cual se actualiza el levantamiento planimétrico predial de la planta de tratamiento Chibunga Vs2.

Mediante memorando Nro.GADMR-GPL-2021-1152-M, suscrito por el Mgs. Franklin Javier Sotomayor Salgado DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, solicita lo siguiente; "(...) Disponer a quien corresponda se atienda el requerimiento emitido en el CRITERIO el cual dice; Por lo expuesto y en atención a la documentación que consta en el estudio de afectación se ha identificado un predio

Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

que va a ser afectado por la implantación del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CHIBUNGA”, el mismo que consta con un certificación de inventario por ser construida en el año 1940, con documentación histórica reuniendo así los requisitos del artículo 54 de la Ley Orgánica de Cultura letra e), por lo que me permito remitir el expediente con la finalidad de que se traslade al EP-EMAPAR, y **se analice el rediseño de la Planta de Tratamiento a fin de no incurrir en lo expuesto en el Art.237 del COIP.(...)**”, en foja 176.

Con oficio EP-EMAPAR –DGI-2021-00232-M, Ing. Edwin Patricio García Rojas DIRECTOR DE GESTION DE INGENIERIA DE LA EP-EMAPAR, se menciona lo siguiente; “Se sugiere que se oficie al consultor del proyecto solicitando se indique la **posibilidad de un rediseño**, en el cual se mantenga la misma delimitación del predio original sin afectar la construcción existente.”, en foja 177.

Con EP-EMAPAR-FED-2022-00471-M, tramite Nro.413916, suscrito por Ing. Marlon Salazar JEFE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA EP-EMAPAR indica lo siguiente; “(...) Luego de saludarle, en referencia al Memorando Nro. GADMR-GPL-2021-1252-M, dirigido al Sr. Mgs. Marcelo Enrique Calvopiña Sigchay – Gerente General de la EP-EMAPAR, por parte del Mgs. Franklin Javier Sotomayor Salgado – DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, remitido a esta dependencia con trámite SIIM 413916. **Me permito indicar que se ha realizado una nueva delimitación en la ubicación del predio de la PTAR Chibunga, sin afectar la casa antigua que se encuentra edificada en el predio**, de lo cual me permito remitir a su dependencia las coordenadas del polígono del predio que se generan, para su análisis. (...)”, en foja 181.

Con memorando Nro.GADMR-EP-EMAPAR-GC-2022-0090-M, suscrito por el Mgs. Marcelo Enrique Calvopiña Sigchay GERENTE GENERAL DE LA EP-EMAPAR, se menciona lo siguiente; “(...) **me permito remitir adjuntas las nuevas coordenadas del polígono del predio requerido para la construcción de la Planta de Tratamiento Chibunga**, las cuales son el producto de la reubicación de los componentes de la planta



Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

con la finalidad de **no afectar la casa antigua que se encuentra edificada** en el sector. Cabe resaltar que este nuevo polígono se encuentra dentro de la misma área de influencia, por lo que solicito se gestione ante la Dirección General de Gestión de Ordenamiento Territorial la actualización del estudio de Afectaciones. (...)” en foja 183.

2 OBJETO DEL INFORME

Identificar a los propietarios/poseionarios de los predios afectados por la implantación del proyecto de “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CHIBUNGA.”

- Contribuir a la máxima autoridad administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba que pueda declarar de utilidad pública o interés social bienes para la ejecución de planes, proyectos y obras de servicio a la colectividad.
- Servir de base de partida para la incoación y subsiguiente tramitación del procedimiento de expropiación por razones de utilidad pública o interés social de bienes en el cantón de Riobamba.

3 ACCIONES REALIZADAS

Para el desarrollo del siguiente estudio se realizó las siguientes acciones:

3.1 Recibir requerimiento

Conforme el departamento, institución o particular requirente mediante documento oficio solicitara el informe técnico de afectación.

- Con MEMORANDO Nro.GADMR-GPP-2021-0555-M suscrito por el Mgs. Franklin Javier Sotomayor Salgado DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS, solicito comedidamente disponer a quien corresponda se elabore el estudio de afectación de dicho proyecto, para continuar con el procedimiento de anuncio de proyecto.



Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

3.2 Levantamiento de información.

Proceso de recopilación de datos e información correspondiente al área de implementación del proyecto, con el objetivo de identificar el o los propietarios actuales del predio y la superficie del mismo

➤ Información a recopilar

Información	Cargo
Sistema SIIM, fichas catastrales, Registro gráficos de la base catastral	Sub proceso avalúos y catastros
Levantamiento planimétrico	Unidad topográfica de Ordenamiento territorial
Certificado de bienes y certificado de Gravámenes	Registro de la propiedad

Actividad.- Recabar la información existente en la base catastral, verificación en el sistema SIIM del GADM del Riobamba, identificar a los propietarios de los predios en el área de influencia del proyecto.

➤ Identificación catastral mediante visita en campo

Documentación de titularidad de los predios (escritura, cedula, pago del predio)	Sub proceso avalúos y catastros
--	---------------------------------

- Mediante sumilla realizada por el Ing. Rafael Sánchez LIDER DEL SUB PROCESO DE AVALUOS Y CATASTROS, designa a los técnicos municipales Ing. Esteban Idrovo y Sr. Jorge Suarez a que se encarguen del levantamiento, recolección de información correspondiente a los predios involucrados en el mencionado proyecto.

3.3 Análisis de información

El presente estudio identifica la titularidad actual de pertenencia del o los predios, para lo cual se revisa lo siguiente;

- Ficha catastral



Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

En lo que respecta a la misma se evidencia el número de la ficha catastral, el propietario, superficie del predio, área de construcción.

- Certificado de bienes y certificados de Gravamen.

Se analiza la pertenencia del predio que constate en el certificado de bienes con el número de repertorio y número de libro, posterior esta información es un insumo para la identificación de los certificados de gravámenes con historial de dominio.

Se observa la pertenencia del predio, área, linderos, y aspectos relevantes a la misma.

- Levantamiento planimétrico

Se muestra el área en campo, conforme los linderos existentes a la fecha de levantamiento del predio.

3.4 Resultados del análisis

Producto de lo antes mencionado se realizó el cuadro resumen en el cual se muestra el o los nombres de los propietarios/poseionarios afectados, cedula de identidad, la correspondiente la clave catastral del predio, y el número de la ficha registral.

4 DESARROLLO

4.1 Ubicación

Mediante memorando Nro.GADMR-EP-EMAPAR-GC-2022-0090-M, suscrito por el Mgs. Marcelo Enrique Calvopiña Sigchay GERENTE GENERAL DE LA EP-EMAPAR, se menciona lo siguiente; “(...) me **permito adjuntar las nuevas coordenadas del polígono del predio requerido para la construcción de la Planta de Tratamiento Chibunga (...)**” en foja 181, como se describe a continuación.

Provincia: Chimborazo

Cantón: Riobamba

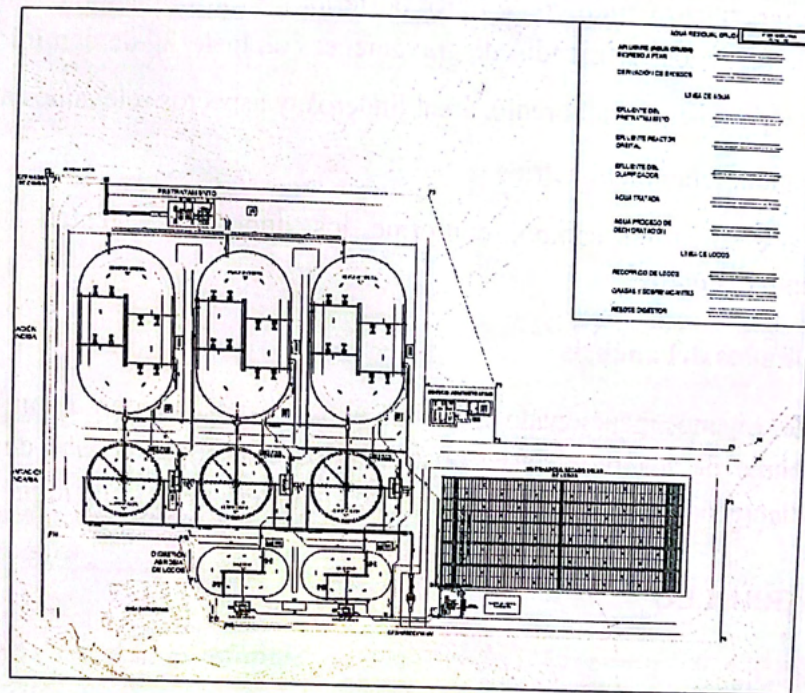
Parroquia: San Luis

Imagen satelital



Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

Ilustración 1 Implantación de la planta de tratamiento



Fuente: EP-EMAPAR-FED-2022-00471-M, tramite SIIM Nro.413916

Coordenadas geográficas:

UBICACIÓN:		
POLÍGONO DEL PREDIO DE LA PTAR CHIBUNGA		
IDENTIFICACIÓN DE VÉRTICE	COORDENADA X	COORDENADA Y
P1	763927.1983	9809954.4029
P2	764135.1983	9809954.4029
P3	764175.1983	9809849.6731
P4	764175.1983	9809819.1636
P5	764308.3287	9809819.1640
P6	764323.8112	9809823.4836
P7	764323.7725	9809812.5242
P8	764308.3289	9809790.1758
P9	764308.3289	9809710.9193
P10	764024.6221	9809710.9193
P11	764016.5333	9809714.4119
P12	764005.1289	9809735.6553
P13	763998.9305	9809758.4119
P14	763927.1983	9809758.4119
AREA: 69202.90 m²		

Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

4.2 Información catastral de los predios afectados

De acuerdo a la información recabada tanto la que consta actualmente en el sistema SIIM, la obtenida en sitio realizado por el Ing. Esteban Idrovo y el Sr. Jorge Suarez técnicos municipales mencionan lo siguiente:

“(...) Se procedió a realizar las visitas en situ con la finalidad de delimitar y obtener información de los predios que se encuentran en el sector de construcción de la Planta de Tratamiento Chibunga, a lo cual se recibió en primera instancia una respuesta negativa y agresiva de parte de los propietarios de los predios del sector por falta de socialización del proyecto lo cual se informó al Ing. Rafael Sánchez Líder del Sub Proceso de Avalúos y Catastros.

Luego se mantuvo socializaciones los días martes 23 de marzo y miércoles 24 de marzo las cuales se realizaron en el sector. Se acudió el día martes 23 de marzo a las 08:30 am con el personal de Gestión de Comunicación, Avalúos y Catastros, y EMAPAR.

Por lo expuesto se continuo con la recopilación de información, se utilizó diferentes medios y métodos logrando así la identificación, obteniendo los primero nombres de los posibles propietarios, comenzando con un listado de 17 posibles propietarios, obtenidos por nuestro equipo gracias a la documentación encontrada en subproceso de Avalúos y Catastros y análisis de certificados de Gravámenes, ayudándonos con linderos logramos obtener la cantidad de 31 predios respectivamente sus propietarios/poseedores para luego solicitar los diferentes certificados de Bienes y Raíces, y luego los certificados de Gravámenes, al encargado del Registro de la propiedad para que conjuntamente con el levantamiento topográfico poder identificar y relacionar la información de los certificados con lo obtenido en los levantamientos.(...)”

4.3 Levantamiento Planimétrico

El levantamiento planimétrico fue realizado a partir de la fecha 10 de mayo del 2021, acorde a lo mencionado en los párrafos anteriores en primera instancia se realizó la identificación de los propietarios/poseedores de los predios que se encuentran dentro de la zona de implantación del proyecto de la CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – SAN LUIS, CHIBUNGA, consecutivamente se localizó la documentación legal correspondientes a cada predio y se revisó los nombres de los propietarios, linderos, colindantes y áreas respectivamente

Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

de cada uno, de la misma manera es importante recalcar que se verifico que el área y linderos mostrados en el certificado de gravamen sean concordantes con los linderos y la superficie que se muestra en sitio, por lo cual conforme un análisis de la documentación legal y la verificada en sitio se realizó el levantamiento planimétrico en campo con los equipos de medición GNS facilitados por la dirección de Ordenamiento territorial.

Se informa que al momento de la ejecución del levantamiento planimétrico en sitio de los predios que muestran el plano adjunto, no se tuvo la presencia de los propietarios/poseionarios, por lo cual el levantamiento corresponde a la inspección en campo de acuerdo con la delimitación proporcionada por los moradores del sector.

Con memorando Nro.GADMR-GOT-AC-2021-0673-M, se adjunta el levantamiento planimetrico predial VS2 en el que se muestra en el plano con levantamiento de 31 predios respectivamente de propietarios/poseedores.

Por consecuente en funcion a la delimitación del nuevo polígono del predio requerido para la construcción de la Planta de Tratamiento Chibunga, se actualiza el levantamiento planimetrico predial del proyecto de la planta de tratamiento chibunga Vs3, el cual muestra 30 predios de los cuales a la fecha actual se ha obtenido 24 predios con documentación legal, por ende se procedió a realizar el contraste de información entre certificado de gravamen y el levantamiento en situó, de los predios faltantes no se cuenta con la documentación legal pertinente.

4.4 Resultados obtenidos

Una vez analizado la información correspondiente a cada predio me permito indicar que el presente estudio de afectación corresponde a la compilación obtenida por los técnicos municipales Ing. Esteban Idrovo y el Sr. Jorge Suarez, y se resalta que los propietarios/poseionaros no prestaron las facilidades para la entrega de los documentos legales, de ser el caso si el propietario/poseionario del predio se siente afectado y no se encuentre en la presente estudio se sugiere el mismo cumpla con los requisitos art.8 de la Ordenanza 003-2016, siendo los requisitos enviados a la unidad requirente o solicitante del proyecto.



Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

Por lo cual de acuerdo a la información recabada tanto la que consta actualmente en el sistema SIIM, la obtenida en sitio se presenta a continuación los cuadros de resumen con los propietarios y poseionarios de los predios que muestran afectación.

Cuadro 1.- Resumen de los propietarios de los predios que presentan afectación.

Nro.	CLAVE CATASTRAL	CEDULA	PROPIETARIO	FICHA REGISTRAL
1	060161006003013012	0601390982 / 0601390990	SANTILLAN GALLEGOS MARCIA NOEMI / SANTILLAN GALLEGOS MARIA CRISTINA	4405
2	060161006003013004	0600482137	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA	4710
3	060161006003013021	0602241812/ 0600110191 / 0600901276	OLEAS SANTILLAN GEOVANNY FABRICIO / OLEAS TRUJILLO MARIA JOSEFA / OLEAS TRUJILLO CARLOS RUPERTO	3935
4	060161006003013013	0601390982 / 0601390990	SANTILLAN GALLEGOS MARCIA NOEMI / SANTILLAN GALLEGOS MARIA CRISTINA	4455
5	060161006003013001	0603021577/ 0603197971	SATAN SINCHE LUIS MARCELO / TUQUINGA AUSAY MARIA CECILIA	13740
6	060161006003013006	0602241812/ 0600110191/ 0600901276	OLEAS SANTILLAN GEOVANNY FABRICIO / OLEAS TRUJILLO MARIA JOSEFA / OLEAS TRUJILLO CARLOS RUPERTO	4371
7	060161006003013003	0600482137 / 0600098149	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA / BONILLA OLEAS DOLORES	4746
8	060161006003013014	0601021926	AUSAY TUIQUINGA LUIS ALFREDO Y	43773



Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

			PINDUISACA TOAPANTA MARIA ROSA	
9	060161006003013015	0601024037	AUSHAY TIUQUINGA MARIA LUISA Y PINDUISACA AUCANCELA VICTOR DANIEL	8156
10	060161006003013016	0601970890	AUSAY TUQUINGA ANTONIA MANUELA , YUMISACA CHIMBOLEMA MANUEL MESIAS	18315
11	060161006003013017	0602269789	AUSHAY TUQUINGA JOSE MANUEL Y ILBAY SINALUISA ROSA MARIA	7978
12	060161006003013018	0602503336/ 0602668147	AUSHAY TUQUINGA GUILLERMO MARCO , TOAPANTA SAGBA NORMA PATRICIA	49728
13	060161006003013002	0600482137/ 0600098149	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA / BONILLA OLEAS DOLORES	4434
14	060161006003013005	0603021577/ 0603197971	SATAN SINCHE LUIS MARCELO / TUQUINGA AUSAY MARIA CECILIA	49720
15	060161006003013008	0600351977	TRUJILLO BRAVO JOSE VICENTE	9177
16	060161006003013009	0600352355	SANTILLAN SISALEMA DOLORES LUCIA	38902
17	060161006003012004	0600944342	ABARCA TRUJILLO VICTOR GABRIEL	51836
18	060161006003012009	0601008535	ABARCA TRUJILLO SANTIAGO HERIBERTO	4768



Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

19	060161006003012008	0600482137	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA	5545
20	060161006003012001	0600014971	ABARCA TRUJILLO AMELIA UMBELINA	4560
21	060161006003012002	0601126352 / 0600869713 / 0601507890 / 0601011539 / 0600450035 / 0604043471 / 0604050922	HIDALGO ABARCA NELSON ERNESTO, HIDALGO ABARCA GALO FERNANDO, HIDALGO ABARCA HOLGUER CORNELIO, HIDALGO ABARCA NORMA CECILIA, HIDALGO ABARCA TERESA DE JESUS, HIDALGO CHECA GABRIELA CAROLINA, HIDALGO CHECA PRISCILA STEFANIA	35068
22	060161006003012006	0600482137 / 0600098149	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA / BONILLA OLEAS DOLORES	4452
23	060161006003010004	1801704626	CARVAJAL URBINA SANDRA DEL ROCIO	6188
24	060161006003010002	0601967763	VIVIANA ELIZABETH GRIJALVA ALVARACIN	6014

Cuadro 2.- Resumen de posesionarios de los predios que presentan afectación.

Nro.	CEDULA	POSESIONARIOS
1	0600482137 / 0600098149	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA / BONILLA OLEAS DOLORES
2	0600482137 / 0600098149	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA / BONILLA OLEAS DOLORES / MARIA FELIPA TUQUINGA
3	0602447799	GUARANGA TIUQUINGA ADALBERTO Y CONDO GUARAICAJA SARA



Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

4	0600482137	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA
5	0600549828	GALLEGOS SILVA SEGUNDO AGUSTIN Y OTROS

5 CONCLUSIONES

De acuerdo a la información recabada tanto la que consta actualmente en el sistema SIIM, la obtenida en sitio y en función a la delimitación del nuevo polígono del predio requerido para la construcción de la Planta de Tratamiento Chibunga se presenta a continuación los cuadros de resumen con los propietarios, posesionarios de los predios que muestran afectación:

Cuadro 2.- Resumen de los propietarios de los predios que presentan afectación.

Nro.	CLAVE CATASTRAL	CEDULA	PROPIETARIO	FICHA REGISTRAL
1	060161006003013012	0601390982 / 0601390990	SANTILLAN GALLEGOS MARCIA NOEMI / SANTILLAN GALLEGOS MARIA CRISTINA	4405
2	060161006003013004	0600482137	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA	4710
3	060161006003013021	0602241812/ 0600110191 / 0600901276	OLEAS SANTILLAN GEOVANNY FABRICIO / OLEAS TRUJILLO MARIA JOSEFA / OLEAS TRUJILLO CARLOS RUPERTO	3935
4	060161006003013013	0601390982 / 0601390990	SANTILLAN GALLEGOS MARCIA NOEMI / SANTILLAN GALLEGOS MARIA CRISTINA	4455
5	060161006003013001	0603021577/ 0603197971	SATAN SINCHE LUIS MARCELO / TUQUINGA AUSAY MARIA CECILIA	13740



Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

6	060161006003013006	0602241812/ 0600110191/ 0600901276	OLEAS SANTILLAN GEOVANNY FABRICIO / OLEAS TRUJILLO MARIA JOSEFA / OLEAS TRUJILLO CARLOS RUPERTO	4371
7	060161006003013003	0600482137 / 0600098149	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA / BONILLA OLEAS DOLORES	4746
8	060161006003013014	0601021926	AUSAY TUIQUINGA LUIS ALFREDO Y PINDUISACA TOAPANTA MARIA ROSA	43773
9	060161006003013015	0601024037	AUSHAY TIUQUINGA MARIA LUISA Y PINDUISACA AUCANCELA VICTOR DANIEL	8156
10	060161006003013016	0601970890	AUSAY TUQUINGA ANTONIA MANUELA , YUMISACA CHIMBOLEMA MANUEL MESIAS	18315
11	060161006003013017	0602269789	AUSHAY TUQUINGA JOSE MANUEL Y ILBAY SINALUISA ROSA MARIA	7978
12	060161006003013018	0602503336/ 0602668147	AUSHAY TUQUINGA GUILLERMO MARCO , TOAPANTA SAGBA NORMA PATRICIA	49728
13	060161006003013002	0600482137/ 0600098149	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA / BONILLA OLEAS DOLORES	4434
14	060161006003013005	0603021577/ 0603197971	SATAN SINCHE LUIS MARCELO / TUQUINGA AUSAY MARIA CECILIA	49720
15	060161006003013008	0600351977	TRUJILLO BRAVO JOSE VICENTE	9177



Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

16	060161006003013009	0600352355	SANTILLAN SISALEMA DOLORES LUCIA	38902
17	060161006003012004	0600944342	ABARCA TRUJILLO VICTOR GABRIEL	51836
18	060161006003012009	0601008535	ABARCA TRUJILLO SANTIAGO HERIBERTO	4768
19	060161006003012008	0600482137	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA	5545
20	060161006003012001	0600014971	ABARCA TRUJILLO AMELIA UMBELINA	4560
21	060161006003012002	0601126352 / 0600869713 / 0601507890 / 0601011539 / 0600450035 / 0604043471 / 0604050922	HIDALGO ABARCA NELSON ERNESTO, HIDALGO ABARCA GALO FERNANDO, HIDALGO ABARCA HOLGUER CORNELIO, HIDALGO ABARCA NORMA CECILIA, HIDALGO ABARCA TERESA DE JESUS, HIDALGO CHECA GABRIELA CAROLINA, HIDALGO CHECA PRISCILA STEFANIA	35068
22	060161006003012006	0600482137 / 0600098149	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA / BONILLA OLEAS DOLORES	4452
23	060161006003010004	1801704626	CARVAJAL URBINA SANDRA DEL ROCIO	6188
24	060161006003010002	0601967763	VIVIANA ELIZABETH GRIJALVA ALVARACIN	6014

Cuadro 2.-Resumen de poseionarios de los predios que presentan afectación.

Nro.	CEDULA	POSESIONARIOS
1	0600482137 / 0600098149	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA / BONILLA OLEAS DOLORES
2	0600482137 / 0600098149	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA / BONILLA OLEAS DOLORES / MARIA FELIPA TUQUINGA
3	0602447799	GUARANGA TIUQUINGA ADALBERTO Y CONDO GUARAICAJA SARA
4	0600482137	ABARCA TRUJILLO JOSE MARIA
5	0600549828	GALLEGOS SILVA SEGUNDO AGUSTIN Y OTROS

Por consiguiente como muestra el cuadro Nro.1 se identifica 24 predios afectados que muestran ficha registral por lo cual se adjuntó los certificados de gravámenes correspondientes a cada predio aclarando que esta información fue validada a la fecha de impresión de certificado, a la vez el cuadro Nro.2 muestran los poseionarios de los predios afectados mismos que a la fecha actual no se ha identificado las fichas registrales.

En función a las coordenadas remitidas con memorando Nro.GADMR-EP-EMAPAR-GC-2022-0090-M del nuevo polígono requerido para la construcción de la Planta de Tratamiento Chibunga se evidencia que el predio que presenta la construcción se encuentra fuera de la delimitación de la implantación del proyecto por lo cual se actualiza el levantamiento planimetrico predial del proyecto de la planta de tratamiento chibunga Vs3, en el cual se muestra un total de 30 predios.

Es importante recalcar que de ser el caso si el propietario o poseionario del predio se siente afectado por el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CHIBUNGA, y el predio no se encuentre en el presente estudio se sugiere al mismo cumpla con los requisitos art.8 de



RIOBAMBA
GAD MUNICIPAL

www.gadmriobamba.gob.ec

Memorando Nro. GADMR-GOT-AC-2022-0506-M
Riobamba, 11 de mayo de 2022

la Ordenanza 003-2016., siendo los requisitos enviados a la unidad requirente o solicitante del proyecto.

6 RECOMENDACIÓN

Se sugiere se remita el presente informe al departamento de planificación y proyectos. Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente.

Ing. Civil Margoth Tenesaca
SERVIDOR MUNICIPAL 3